



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ECONOMISTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (B.O.A NÚM. 263 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021)

El Tribunal designado por Resolución de 7 de mayo de 2024 (BOA de 20 de mayo) del Director General de la Función Pública y modificado por Resolución de 10 de octubre de 2024 (BOA de 22 de octubre), del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Economistas, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 10 de diciembre,

ACUERDA:

Primero.- De conformidad con lo establecido en el apartado 1.1.1.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, modificado por Resolución de 28 de diciembre de 2020, constituyen para la superación del tercer ejercicio las siguientes puntuaciones:

- No inferior al 60 % de la media de las diez mejores notas: 8,63 puntos
- No inferior al 50 % de la nota máxima obtenida: 8,10 puntos
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 10,00 puntos

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del tercer ejercicio: 10,00 puntos

Segundo.- En consecuencia, se publica el listado de las plicas que han superado el tercer ejercicio:

PLICA	TOTAL
1	16,20
2	15,10
3	11,35
4	14,85

En Zaragoza, a fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal

Marta Alonso Tobías

A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA